



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

41º período de sesiones

Lima, 1 a 6 de diciembre de 2014

Tema 8 a) del programa

Asuntos relacionados con la base científica y el examen:

**Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental
de Expertos sobre el Cambio Climático**

**Quinto Informe de Evaluación del Grupo
Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio
Climático**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota con reconocimiento de las exposiciones realizadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en relación con su Quinto Informe de Evaluación (AR5), en particular las efectuadas durante los actos especiales del OSACT y del IPCC sobre las contribuciones de los Grupos de Trabajo I¹, II² y III³ al AR5 y sobre el Informe de Síntesis del AR5⁴, así como en las reuniones primera, segunda, tercera y cuarta del diálogo de expertos estructurado sobre el examen de 2013-2015⁵.
2. El OSACT aludió a las conclusiones aprobadas en sus períodos de sesiones 39º, 40º y 41º, en que acogía con agrado las contribuciones de los Grupos de Trabajo I, II y III al AR5 y a su Informe de Síntesis.
3. El OSACT consideró importante que las Partes en la Convención y su Protocolo de Kyoto siguieran estudiando el AR5 en profundidad a fin de que todos los temas pertinentes del programa tomaran como referencia las conclusiones de dicho informe. En ese contexto, el OSACT pidió a la secretaría que, atendiendo a la orientación que le impartiese la Presidencia del OSACT, estuviese preparada para invitar al IPCC, en respuesta a las solicitudes que pudieran formular las Partes, a aportar información para el examen de los

¹ *Cambio Climático 2013: Bases físicas*. Puede consultarse en <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg1>.

² *Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad*. Puede consultarse en <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg2>.

³ *Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change*. Puede consultarse en <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg3>.

⁴ Puede consultarse en <http://www.ipcc.ch/report/ar5/syr>.

⁵ Véase <http://unfccc.int/7521.php> para obtener información sobre el diálogo de expertos estructurado.

temas pertinentes del programa del OSACT, en particular mediante reuniones informativas de temática específica en las que se abordasen los aspectos del AR5 y otros informes del IPCC que resultase oportuno.

4. El OSACT tomó nota de que en el AR5 se señalaban algunas lagunas en la información disponible, por ejemplo en los países en desarrollo, especialmente en África, y en relación con cuestiones emergentes como los vínculos entre el cambio climático y la desertificación.

5. El OSACT invitó al IPCC y a los organismos de investigación regionales e internacionales pertinentes a que informasen a las Partes de las medidas adoptadas para colmar las lagunas en la información disponible señaladas en el AR5, entre ellas las mencionadas en el párrafo 4 *supra*, por ejemplo en la reunión del diálogo sobre la investigación celebrada durante el OSACT 42 (junio de 2015).

6. El OSACT recomendó un proyecto de decisión sobre este asunto a la Conferencia de las Partes para que lo examinara y aprobara en su 20º período de sesiones (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBSTA/2014/L.27/Add.1).
